



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 110ª Reunión Ordinaria**

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-020-25 (CAGEG-011/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 01 de abril de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025</p> 
<p>C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025</p> 

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<p><b>C. David Díaz Estrada</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p><b>C. Andrea Aurora Rosales Camargo</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p><b>C. Karina Abigail Juárez Reynoso</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p><b>C. José Rubén Ruíz Sánchez</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p><b>C. Mayely Valencia Pérez</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p><b>C. José Efraín Flores Gámez</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Junta de Aclaraciones**

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de la Entidad presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Así mismo, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún interesado en participar en la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-020-25 (CAGEG-011/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**, según el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la mencionada licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php), de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

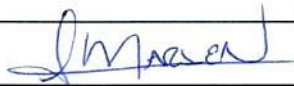
Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

**C. Lesli Marlen Nava Ponce**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:05 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **01 de abril de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	4.1.7	Se solicita a la convocante ofertar un dispositivo que permite la captura de fotografías en lugar del congelamiento de imágenes, asegurando así el cumplimiento de la función requerida y brindando mayor flexibilidad tecnológica.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	6.2.2	Con el objetivo de fomentar la libre participación de los proveedores, solicitamos a la convocante que nos permita incluir en nuestra oferta técnica y económica un sistema de magnificación de 3.4x a 21.2x. Estos valores garantizan una visualización completa y precisa para el diagnóstico de patologías en colposcopia.	Si se refiere al punto 6.2.4, el sistema de aumentos o magnificaciones desde 3.5x hasta el 21.5x, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	6.3	Creemos que existe una confusión en la redacción de este punto, por lo que solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un microscopio con una distancia de trabajo de 300 mm y oculares de 10x, asegurando que esto no afecta la funcionalidad del equipo.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, se aclara que para el punto 6.3 debe decir "Objetivo con distancia de trabajo entre 250mm a 400mm", dejando sin efecto el texto: "Distancia de trabajo de 250mm con objetivo 12.5x y hasta 400mm como mínimo"
4	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	7.4	Con el objetivo de garantizar la libre participación de los proveedores, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar nuestra tecnología. Dado que esta característica es exclusiva de una marca y modelo en particular, solicitamos la posibilidad de ofrecer un interruptor manual con un sistema visual que indique al usuario el estado del equipo: luz verde para encendido y luz roja para apagado. ¿se acepta ?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	NEUMEDICA HOME CARE SA DE CV		*		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	4.1.7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO QUE PERMITA LA CAPTURA DE IMAGEN EN LUGAR DE CONGELAMIENTO DE IMÁGENES	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	NEUMEDICA HOME CARE SA DE CV		*		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	6.1.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UN MARGEN DE TOLERANCIA DE +-10% EN LA ESPECIFICACION, CON EL FIN DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES. ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.
3	NEUMEDICA HOME CARE SA DE CV		*		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	6.2.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UN MARGEN DE TOLERANCIA DE +-10% EN LA ESPECIFICACION, CON EL FIN DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES. ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	NEUMEDICA HOME CARE SA DE CV		*		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	6.2.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UN MARGEN DE TOLERANCIA DE +-10% EN LA ESPECIFICACION, CON EL FIN DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE UN MAYOR NUMERO DE OFERENTES. ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida y lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
5	NEUMEDICA HOME CARE SA DE CV		*		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	4.1.6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR PODER OFERTAR LA CAPTURA DE IMÁGENES A TRAVES DE PEDAL CONECTADO A UNA COMPUTADORA, LO QUE FACILITARA LOS PROCESOS DE DOCUMENTACION, ALMACENAMIENTO, VIDEO Y EDICIÓN. ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION. SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	4.1.3	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con sistema de video HD integrado en el cuerpo del equipo, sin cables, divisor de haces, ni otros accesorios en el exterior lo cual lo hace más cómodo y práctico para el usuario y paciente, además de ofrecer una mejor calidad de imagen. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	5.2.1	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con cuatro ruedas dirigibles 360º, lo que permite movimiento en todas direcciones; ofreciendo además una estabilidad total y permitiendo un fácil posicionamiento debajo de la mesa de exploración. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando, al menos dos de las cuatro ruedas tengan freno.
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			Colposcopio Avanzado	1	Numeral III Punto 1.15 DOCUMENTOS FC1, FC5, FC6, FC7	Se solicita amablemente a la convocante que debido a que los días entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuesta son muy pocos, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.			X	Colposcopio Avanzado	1	4.1.6.	Dice: Pedal de control para captura de imágenes. Solicitamos amablemente a la convocante se acepte ofertar la captura de imágenes a través del control remoto inalámbrico que forma parte del sistema de cámara IMR 18650, El control remoto facilita los procesos de video documentación: fotográficos, video, edición congelamiento de imágenes y no incide en el procedimiento de operación de los médicos, esto con la finalidad de no limitar la libre participación. Se acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.

l p. k

#

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*